

Nov 1677

ATMA-DAM-FSA-003-015-94

En esta villa de Valina de Anana, día veinte y
nueve de Noviembre, y año de mil y setecientos y
seis, se juntaron veintinueve en la casa
Consistorial los señores Abad, Prior, Mayor
domos, y muchos de los confrades de la I^{ta}. del
señor Dⁿ Andres, instituida, y fundada en la
Iglesia de V. V. Christobal, una de las unidas de
esta dicha villa, con asistencia de mi el C^{no} para
conferir, resolver, y tratar de las cosas conduyen-
tes al servicio de Dios n^{ro}. Señor, utilidad, con-
veniencia, y aumento de dicha I^{ta}. confradia, y hauien-
do en leido en primer lugar las quentas que ante
ceden, dadas por los Mayordomos a quienes co-
rrespondia, las dixon los V. congedados, por
bien dispuestas y formadas (salvo error) y las a
probaron en q^{to} haluan, determinando que los
Respectivos alcaides, que con toda claridad con-
tan en favor de la dicha confradia respondan, en
la mas lebe omision en poder de los Mayordomos
que en esta tarde se han de nombrar, para el año
mas inmediato venidero; con lo qual se paso a
nombrar, y de facto se nombro, por Abad al
señor Dⁿ Juan de Lambana individuo de esta Suma

por Prioral Venor Juan Ruiz de Arbul, y
por Mayordomo, à Eusebio el Campo, y
Juan Ansel de Balluerca, quienes estan
do presentes aceptaron vus Respectivos
oficio, con los que cumplan cada uno
por lo asitocante; con lo qual dho Venores
constituentes, dixón por conclusa esta jun
ta, que firmaron algunos de los congrecoados,
Cy el C. v. enoufec =

Juan Bautista de Suneas Juan Ruiz de
Arbul
Marcos de Tiberia Gregorio de Sologuerra
Antem

Pedro Anta de Ruda